Quito, 22 de abril del 2019.

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
PACIFIC AIR CARGO S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Sociedad Anónima constituida legalmente en el Ecuador **PACIFIC AIR CARGO S.A.**, tengo a bien emitir el siguiente informe respecto a sus Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

1. La preparación y elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF s) es responsabilidad de la Administración de la Compañía, como también la implementación y mantenimiento de controles internos importantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de PACIFIC AIR CARGO S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y prácticas establecidos en el Ecuador.

   Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, reflejan la siguiente información:

   - Para el año económico 2018, tiene una utilidad atribuible para los accionistas de USD $90.444,47

   - Los ingresos operacionales son de USD $15.576.332,26; los costos y gastos USD$15.485.949,85 y *otros ingresos por $62,06*

   - El total de Activos es de USD $ 2.188.829,79 el total de Pasivos es de USD $ 1.884.393,37 y el Patrimonio es de USD$ 304.436,42

- Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

3. Tengo a bien mencionar, en mi calidad de comisario, que el 27 de febrero del 2018, existe una presentación de un archivo al Servicio de Rentas Internas SRI, de los saldos de la cuenta corriente 1040118113 del Helm Bank (USA) correspondiente a los movimientos del año 2014, solicitado por el mismo SRI, sin embargo, en los Balances revisados no existe alguna cuenta contable que contenga dicha información en los Activos Disponibles.

4. En virtud del cargo de comisario y por pedido del accionista mayoritario, se me ha entregado unas copias de los informes elaborados por el señor Nelson Pazmiño, revisión que fue solicitada por la señora accionista Sylvia López, sobre los cuales se espera su resolución por parte de la Administración en la Junta General.

5. En mi calidad de comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Lic . Susana Báez R.
CPA Reg. No. 17-530
COMISARIO